



Resolución Ministerial

N° 080-2018-MC

Lima, 02 MAR. 2018

VISTOS, el Memorando N° 000052-2018/VMI/MC del Viceministerio de Interculturalidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2009-MINAM se adecuó la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica – CONADIB a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la cual dependerá del Ministerio del Ambiente;

Que, de acuerdo al artículo 3 del citado Decreto Supremo, la CONADIB está conformada, entre otros, por un representante del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano; asimismo, el artículo 5 prescribe que las entidades del Poder Ejecutivo designarán mediante Resolución del Titular del pliego correspondiente, un representante titular y uno alterno;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprobó la fusión, entre otros organismos, del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano al Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 244-2017-MC de fecha 11 de julio de 2017, se designó a la señora Flavia Viviana Noejovich, Asesora del Despacho Viceministerial de Interculturalidad, y a la señora Joyce Lenna Ticona Nuñez, especialista de la Dirección de Políticas Indígenas, como representantes titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la CONADIB;

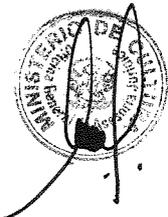
Que, con Oficio Múltiple N° 14-2018-MINAM/VMDERN/DGDB, la Directora General de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, solicita que se ratifique o actualice la designación de los representantes del Ministerio de Cultura ante la citada Comisión Nacional;

Que, con el documento del Visto, el Despacho Viceministerial de Interculturalidad propone la actualización de los representantes titular y alterno del Ministerio de Cultura ante la CONADIB;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de las señoras Flavia Viviana Noejovich y Joyce Lenna Ticona Nuñez, como representantes titular y alterna,





respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica – CONADIB; efectuada a través de la Resolución Ministerial N° 244-2017-MC.

Artículo 2.- Designar a las señoras Joyce Lenna Ticona Nuñez y Angélica del Pilar Huamali Vega, especialistas de la Dirección de Políticas Indígenas, como representantes titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica – CONADIB.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a la Secretaría de la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica – CONADIB, y a las representantes designadas en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



ALEJANDRO NEYRA
Ministro de Cultura